

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO PARA LA RESOLUCIÓN DEL II PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR SOCIAL BANCAJA - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En la ciudad de La Laguna, siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre de 2010, se constituye en la Sala de Juntas de la Dirección de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales (EUCE, 1ª planta, C/ Camino de la Hornera, S/N, Campus de Guajara, 38071 La Laguna, Tenerife), bajo la presidencia de D^a. María Nélide Rancel Torres, Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad, el Jurado encargado de resolver el **II Premio Joven Emprendedor Social Bancaja – Universidad de La Laguna**, en el marco de la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de la Universidad de La Laguna, con objeto de proceder a la valoración y selección de las candidaturas ganadoras.

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO

D ^a . María Nélide Rancel Torres PRESIDENTE	Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad de la Universidad de La Laguna.
D. Antonio Rodríguez Hernández SECRETARIO	Director Bancaja de la Zona de Tenerife
D. Jesús Pedreira Calamita	Jefe de Servicio de la subdirección de Promoción de la Economía Social del Gobierno de Canarias
D ^a . Ángeles Delgado Rodríguez	Técnico del Servicio de Desarrollo Económico del Cabildo Insular de Tenerife
D. Juan Miguel Mena Torres	Jefe de la Empresa Mena y Cia. Asesoramiento y Gestión en representación de Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de La Laguna (AAAULL)

En primer lugar, vista las candidaturas presentadas, el jurado hace constar, por unanimidad, la calidad de las mismas y lo difícil que resulta llevar a cabo una priorización, por lo que desea felicitar a las propuestas participantes en el concurso.

A continuación se pasan a analizar las candidaturas presentadas que, teniendo en cuenta lo recogido en la base cuarta de la convocatoria, se refiere a:

- Innovación y calidad de sus productos o servicios (para lo cual podrán aportarse evaluaciones de organismos de acreditación, encuestas de satisfacción de usuarios, etc.). 30 puntos
- El impacto social de su actividad (empleo de colectivos de difícil inserción laboral, colaboración en programas de recuperación y respeto al medioambiente). 40 puntos
- La viabilidad técnica, social y económica de la ONL. 10 puntos
- El expediente académico de los candidatos. 10 puntos
- Habilidades sociales y aptitudes adquiridas más allá del expediente académico (colaboración voluntaria con ONLs, formación en habilidades sociales, participación en proyectos sociales o ambientales). 10 puntos

A tenor de ello, se decide, por unanimidad, conceder el premio de 1.500 €. a la candidatura presenta por D^a. Adela Rodríguez Hernández, estudiante de la Licenciatura de Medicina por la Universidad de La Laguna en relación con la organización denominada “**Asociación Socio/Cultural Música Solidaria**”, con una puntuación total de **79 puntos**, seguido por la segunda candidatura “**Asociación para la promoción y el desarrollo socioeducativo Irisada**” con una puntuación de **73 puntos** y la candidatura “**Asociación Ideas Renovables** “ con una puntuación de **39 puntos**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día arriba indicado, de lo que yo, Antonio Rodríguez Hernández, como Secretario, doy fe.

Presidente del Jurado

Fdo.: D^a. María Nélide Rancel Torres

Secretario del Jurado

Fdo.: D. Antonio Rodríguez Hernández

Vocal

Fdo.: D^a. Ángeles Delgado Rodríguez

Vocal

Fdo.: D. Juan Miguel Mena Torres

Vocal

D. Jesús Pedreira Calamita